

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que para conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Juan Rivero Rodríguez	31756084F	29-AF-1366/10	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
Ana María Avilés González	25290970D	29-AF-0881/11	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
Félix Pérez Guerrero	25644170K	29-AF-0380/11	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
Joaquín Martínez Hidalgo	25237359B	29-AF-0378/11	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
José Montes Díaz	23730851A	29-AF-0218/11	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
Santiago Robles Prieto	24926929N	29-AF-0019/11	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
Manuel Ruiz Estepa	25638050L	29-AF-1366/10	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
Alberto Atienza Jiménez	02183006F	29-AF-1204/10	Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.
Rafael Ruiz Fuentes	23434618X	29-AF-0531/10	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.

Contra los actos anteriormente relacionados, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa con cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Málaga, 21 de junio de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»